Libro de Acuerdos de esta
Noble Muy Leal y Mo. Villa
Leda de este año 1731

Acuerdo de 7 de
Henero

En la M. N. M. L. y Fidelissima Villa
de Zeclavia a los Capitulares de ella Antte dia
de Mes de henero de mill sete cientos, treinta
y un años se juntaron los señores Justicia y
Jurisdiccion de ella a saber el Sr. D. Pedro Leni
z de Alava abogado de los Reales Consejos Alcalde mayor
por su Mg. D. Juan de Mena bigente = D. Fernando
Ibarra = D. Juan Antonio Ramos = D. Josephe Ramon de
el Pozo = D. Juan de Gorriotua Campuzano Caballero
bico General = D. Martin Ramon de Ortes = D. Pedro
Antonio Mota = D. Juan de Gorriotua Ramon = D. Pedro
Diaz de Mena Velasco = D. Juan Ignacio de Egana de
que fue Alcalde Ordinario de esta dicha villa
y su Mg. bigente y Capitulares de ella
y abierto tratado y conferido Acordaron de
Comun consentimiento y abilla de una Confirmacion nombro para
de Compus mi Alcalde para que se entienda con el Corregidor de
Compus y de Vizcaya Ntro. Señor y la Comision
dicho pueblo ano Acto se hallo D. Josephe Ramon
de el Pozo = y D. Pedro Antonio Mota Capitulares
de este ayuntamiento quien estando presente
se acordo confirmar y dio el poder que
se pide para que de los efectos de que pide
libranza en Confirmacion
de la Real facultad que esta villa tiene
y en el estado antiguo en que se halla
En el Mtte. antes dicho Velasco